



A C T A N°33 /2020.-

FECHA : JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DEL 2020
HORA : 10:00. HORAS
LUGAR : SALON DE CONCEJO
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- CONCEJAL	: SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
2.-CONCEJAL	: SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
3.- CONCEJAL	: SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
4.- CONCEJAL	: SEÑOR JOHN SEPULVEDA SALAZAR
5.- CONCEJAL	: SEÑOR ALEX VALENZUELA SANCHEZ
6.- CONCEJAL	: SEÑOR PABLO JIMENEZ ACUÑA

INASISTENCIAS : ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR MANUEL A. PINO
TURRA

El Concejal y Presidente del H. Concejo Municipal Don Domingo Garrido Torres dirige esta sesión, la Secretaria Municipal, Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida .

Asiste Administrador Municipal , Don Ariel Miranda Vallejos , Cristian Hermosilla Director de Control, .

Gabriel Ortiz A, Jefe de Finanzas Municipal y Arquitecto Secplan Juan Carlos Aravena.; asesor Jurídico Don Gerardo Jara y



CONCEJAL GARRIDO .-invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACION: N° 30 y N° 31 . APROBADAS

OBS. AL ACTA N° 31 CONCEJAL JELDRES -

1.-pide corregir en la pag. 5 del acta n° 31 donde dice “Concejal Jiménez” .- debe decir “Concejal Jeldres” es su intervención.

Pg. 6 ...corregir la palabra “pozo” por la palabra “agua”

ACTA N° 30 PAG. 12_..corregir la palabra “cerca” ultimo párrafo

ACTA PARA ENTREGA : N°32

B).- CORRESPONDENCIA:

RECIBIDA : NO HAY

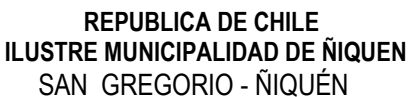
DESPACHADA : CONDOLENCIAS FAMILIA GARRIDO SEPULVEDA

C).- CUENTA DE COMISIONES:

1.-COMISION JURIDICA - NO SE REALIZO POR FALTA DE QUORUM. SOLO LLEGARON CONCEJALES JIMENEZ Y GARRIDO.

LLEGAON LOS DIRIGENTES D ELA ASEMUCH , PERO SE LES HABIA HECHO ENTREGA CON POCO TIEMPO EL REGLAMENTO Y NO ESTABAN INFORMADOS .

SE REPROGRAMA PARA EL DIA MARTES 17.11.2020 A LAS 16:00 HRS PARA QUE PUEDAN ASISTIR TODOS.



- 1.- ACUERDO SUBVENCION COMITÉ DE NAVIDAD POR \$8.000.000.-**
- 2.- ACUERDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL \$10.000.000.-**
- 3.- ACUERDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR REPARACION (SE ADJUNTA INFORME)**
- 4.- ACUERDO ACTUALIZACION Y MODIFICACION DE REGLAMENTO ESTRUCTURA INTERNA DE ÑIQUEN .**
- 5.- ACUERDO ADJUDICACION LICITACION CONSERVACION SALA CUNA LAS CUNCUNITAS**
- 6.- ACUERDO ADJUDICACION LICITACION CONSERVACION SALA CUNA LAS CHINITAS**

H.- ACUERDOS.-



1.- ACUERDO SUBVENCION COMITÉ DE NAVIDAD POR \$8.000.000.-

Se encuentran presentes Sra. Elizabeth Narvaez, Asistente Social y Ricardo Landaeta- Dideco



ADM. MUNICIPAL.- este acuerdo es para llevar acabo la compra de los regalos para los niños de la comuna , es coordinación entre el Comité de Navidad y el Depto Social de la Municipal , el monto es de \$8.- millones y está en el presupuesto municipal , es la misma cantidad que le año pasado. Se encuentran con nosotros la Srta. Elizabeth Narváez, secretaria del Comité y Don Ricardo Landaeta como Dideco.

CONCEJAL GARRIDO INDICA QUE ESTO SE HACE TODOS LOS AÑOS Y DA LA PALABRA A LOS CONCEJALES.

CONCEJAL JIMENEZ.- esto se hace con alegría para los niños , pero sugiero y pido se nos haga llegar para el próximo concejo el número de niños beneficiados y que tipo de juguetes se adquirirá. Porque como no podemos participar , o nonos avisan a tiempo para hacerlo.

CONCEJAL JELDRES .- yo quisiera saber cuál será el protocolo de entrega de estos juguetes , será en la plaza , casa a casa?

DIDECO.- Buenos días a todos, la entrega se hará por intermedio del Daem, ellos ya tienen un protocolo por lo de la JUNAEB , y se planteara con ellos hacer la distribución con ellos a través de todos los niños escolarizados , los que no se coordinaran directamente con las Juntas de vecinos, la idea es que sea lo menos masiva posible esta entrega , sin aglomeración , por el tema sanitario.

CONCEJAL MERCADO.- este es un compromiso que tenemos hace muchos años y agregar hasta que edad es la entrega de juguetes, ya que va oscilando en el tiempo .

ELIZABETH NARVAEZ.- buenos días le respondo al tiro la entrega es hasta Sexto año en los colegios o 12 años aprox.

CONCEJAL SEPULVEDA.- concuerdo en la entrega de estos recursos para los juguetes , y que a veces vamos y otras no, ahora es distinto , lo primero es pediría en que se haga una buena selección, porque en las Juntas de vecinos inscriben a niños que no viven en los sectores (nietos otros familiares) que e incluso son de San Carlos . Esto a veces hace que se repitan los juguetes (abuelita de un sector y nieto de otros sector) , es un gasto innecesario y de otras comunas que los inscriben aquí, es difícil controlar eso , yo lo sé y negarle el juguete



del sector , pero no corresponde , esto me lo dijo una dirigente de sector , con estos (millones es buena plata y aquí no solo debiera llegar la solicitud sino que también la cotización , el proyecto o documento , que diga ESTO SE VA ACOMPRAR para tales edades y en tal parte , así debiera ser, sobre todo para lo que es modificaciones , y no se hace y nosotros para aprobar recursos y aquí Don Cristian de Control debe ayudarnos, que debemos verificar que están los recursos y de donde se saca y en que se ocupara, en este momento solo tengo la solicitud nada más.

SRTA. ELIZABETH NARVAEZ LES HACE ENTREGA DE UN DOCUMENTO EXPLICATIVO DE LO QUE SE REALIZARA CON EL DINERO PARA EL COMITÉ D E NAVIDAD .

ELLA DICE QUE AUN FALTA COORDINAR LA INFORMACION DE CUANTOS NIÑOS SON EN LA COMUNA PARA VER LA CANTIDAD DE JUGUETES A COMPRAR ,

POSTERIOR AL DIAGNOSTICO QUE SE HARA CON LAS JUNTAS DE VECINOS, SE LES PODRIA HACER LLEGAR ESTA INFORMACION DETALLADA .

LES PARECE A TODOS QUE ASI DEBE SER.

EN EL DOCUMENTO VIENE EL DETALLE DE LO REALIZADO EL AÑO 2019 Y SE ESTA A LA ESPERA DE LA INFORMACION CON LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION PARA HACER EL DETALLE . **PIDE UN PLAZO DE 2 SEMANAS PARA TENER CANTIDAD DE NIÑOS , EDAES Y TIPO DE JUGUETES .**

SIEMPRE SE COMPRA UN MARGEN MAS POR LOS NIÑOS QUE POR ALGUNA RAZON NO SE ENCUENTREN REGISTRADOS EN NINGUNA PARTE .

CONCEJAL JIMENEZ .- pide que la Juntas de vecinos realicen la entrega de los juguetes a domicilio para evitar reuniones masivas . Como el numero de niños es menor , se puede hacer la repartición sin problema.

SE REFIERE MAS A GUAGUAS, NIÑOS DEL JARDIN , ETC.



CONCEJAL SEPULVEDA.- pido que venga la cotización también en ese detalle .

SRTA. ELIZABETH.- si y la cotización de la bolsita de dulces que se les entrega y acompaña al regalo.

CONCEJAL JELDRES.- En las Jtas. De vecinos , se sabe la procedencia de los padres , para saber si el niño es de acá o no?.

SRTA. ELIZABETH .- Lo que pedimos es que nos den nombre completo , edad , fecha nacimiento.

CONCEJAL JELDRES.- Y como se sabe si el niño es de la comuna .

SRTA. ELIZABETH.- Si Uds. Necesitan que se filtre la información con el Registros social de hogares , no hay problema.

CONCEJAL JELDRES.- me parece que se haga

SRTA. ELIZABETH.- en todo caso como la información la da el establecimiento educacional coincide con el Registro Social de Hogares y pueda ser que algún presidente anote algún niño que no sea de la comuna, pero se puede hacer el filtro para que se entregue solo a los niños de la comuna, puede que hayan niños en esa condición , así como niños con registro aquí y que vivan en otra comuna , porque los padres no hayan actualizado el Registro, ahí se produce este margen de error, pero se puede hacer.

CONCEJAL JELDRES.- Es importante regularizar eso, ya que con el tema de la pandemia , muchas familias retornaron al a comuna por diferentes motivos , en lo económico y obviamente no aparecerán en los registros de Hogar.

CONCEJAL VALENZUELA.- No tengo inconveniente en aprobar , dada las acotaciones hechas por los colegas, como quede para el último (risas)



SE LLAMA VOTACION . CONCEJAL SEPULVEDA DICE QUE SE ENTREGUE LA INFORMACION SOLICITADA

SRTA. ELIZABETH INDICA QUE NO HAY PROBLEMA PERO EN UN PLAZO DE 2 SEMANAS PARA REUNIR BIEN LA INFORMACION .

ACUERDO N° 110/2020

Apruébese la entrega de una Subvención Municipal al Comité de Navidad para la adquisición de juguetes y dulces para los niños de la Comuna , contemplado en el presupuesto del año 2020.

MAYORES INGRESOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
115	05	03-007-002	APORTE FISCAL	M\$ 8.000.-

TOTAL MAYORES INGRESOS M\$ 8.000.-

AUMENTO DE GASTOS

.

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
215	24	01-006	COMITÉ DE NAVIDAD COMUNA DE ÑIQUEN	M\$ 8.000.-



CONCEJAL GARRIDO.- Seguimos con el siguiente acuerdo

2.- ACUERDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL \$10.000.000.-

3.- ACUERDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR REPARACION POSTA VIEJA (SE ADJUNTA INFORME) \$ 3.325.000.-

Se encuentra don Gabriel Ortiz, Jefe de Finanzas, para que nos explique.

JEFE DE FINANZAS.- estos \$10.- millones corresponden al Programa de Prodesal , se inicia con la estación de Monta y hay que comprar medicamentos y pagar encargado del cuidado del Potro , profesionales que atienden esto. Antes se iniciaba en Enero. pero ahora se empieza ahora con los pagos y subió un poco el costo porque lo que son los proyectos de praderas de Prodesal hubo que hacer una inversión mayor , Indap aún nos debe una cuota que no sabemos si alcanza a llegar este año a o no , como el Sr. Landaeta se retiró en marzo del programa , ellos reciben pidieron esa devolución de la plata , lo que le correspondía como honorarios, y esperamos que estos traspaso que están un poco atrasados llegue este año, pero no lo sabemos , eso es lo de Prodesal y lo otro es una solicitud que hizo la Dirección de Obras por arreglo en es la ex Posta de Chacay , hay que pagarlo por Inversión porque en el fondo están habilitando esa posta , esas son las 2 , es para pagar material y mano de obras en lo que es el arreglo de la ex Posta de Chacay .

CONCEJAL JIMENEZ.- el hecho que estén pidiendo la devolución significa que no se contrató un reemplazante?

JEFE FINANZAS.- No, hasta meses después

CONCEJAL JIMENEZ.- pero ahora si hay alguien?

JEFE FINANZAS , si ahora llego una persona , pero eso hubo que devolverlo

CONCEJAL MERCADO.- , Estas reparaciones de la posta de Chacay , cuál será el destino de esta posta , si nos pudieran explicar.

JEFE FINANZAS.- Eso lo desconozco, pero viene un informe con fotografías



ADM. MUNICIPAL.- hay un informe de los diversos trabajos realizados y que están en ello aun , debido a la urgencia de la situación , porque hay un Programa que se adjudico la Municipalidad que se llama Centro Diurno , donde se entrega atención a 30 adultos mayores durante el día , atreves de las asesorías y acompañamiento de profesionales de salud y Social , sicólogos , etc. De acuerdo a eso y Observaciones Del SENAMA que planteo el recinto estaba en buen estado, había que hacer otros arreglos internos, y eso es lo que s e eta ejecutando y para eso se necesita esta modificación presupuestaria para pago de materiales y de los trabajos , este Programa ya se está llevando a cabo y paralelamente se está trabajando en las reparaciones.

CONCEJAL MERCADO.- me gustaría saber, primero esta buena la iniciativa y felicitar por so, habla de 30 adultos mayores ,¿ la administración de este local, de quien depende esto , va a estar a vierto para cualquier A. Mayor o está limitado?

ADM.MUNICPLA.- Es un programa que postulo la Dideco, viene con acompañamiento de A. Mayores , en lo de salud y lo social , es como un jardín infantil de a. Mayores por decirlo de alguna forma, es abierto a la comunidad , se ha visto que la concurrencia ha sido muy buena ,así que el proyecto dio buenos resultados y va muy bien , se hizo llamado a través de los adultos mayores de las organizaciones para que participarán y que vayan cuando quieran, se hizo difusión en la plataforma municipal.

CONCEJAL GARRIDO.- Pero no ha respondido lo que le pregunto el sr. Mercado, de donde vienen los recursos, se contrataran nuevo personal., de quien depende .

ADM. MUNICIPAL.- El mismo proyecto contempla la contratación de personal , son recursos directamente del SENAMA que se ingresan al municipio para la contratación de profesionales .

CONCEJAL MERCADO.- me cuesta armar la forma en que podrían ingresar las personas, eje . un A. Mayor de Comilluan y que desee participar, como se hace , será diagnosticado de alguna terapia , esa parte no me queda clara .

ADM. MUNICIPLA.- en la parte técnica podría yo solicitar un informe para que quede bien claro , en que consiste , todo del proyecto que ya está avanzando.

CONCEJAL MERCADO.- Y lo consulto porque que regularmente uno se encuentra con personas que quieren participar y consulta, como hacerlo, con quien hablar , donde ir y uno no tiene la información , etc.



CONCEJAL JIMENEZ.- Yo lo encuentro bien que se hagan reparaciones, porque se mantienen el edificio y que no esté semi abandonado, por eso lado bien , y el fin del propósito el trabajo con los Adultos Mayores me parece bien , me sumo a la solicitud del Colega Mercado en saber en que consiste este programa , los profesionales . Dos preguntas ¿ Esto que se nos solicita es para Mano de Obra o considera también los materiales ‘ por lo que vi me da la impresión que incluye materiales , (puertas , habilitación) y lo que no encontré es quien está ejecutando esa reparación? Por el monto no es necesario licitación.

ADM. MUNICIPAL.- por eso nos acompaña Cristian Salazar de Obras . está a cargo de las reparaciones .

CONCEJAL GARRIDO.- Yo no estaría en condiciones de aprobar , ahora falta mucha información que recién estamos viendo ahora , que nos hagan llegar lo que falta , hoy tampoco está el Alcalde , yo lo dejaría para la próxima reunión.

CONCEJAL SEPULVEDA.- yo felicito el proyecto , si es que es así lo que ganaron , que nos entreguen la documentación en la carpeta y que diga que a raíz de ese proyecto se están reparando y se necesitan esos recursos, aquí se nos pide la plata y no se nos dice para que , se nos comenta , siempre digo, que les cuesta contarnos cuando se ganan algo para el adulto mayor , nosotros los vamos a apoyar y justificar esa plata, pero no se hace y lo otro Presidente, en algún minuto, yo llevo mucho años en el sistema municipal, no como concejal , pero si conozco el sistema , el municipio tenía antes , maestros , funcionarios, auxiliares que podían hacer estos trabajos y ahorrarnos ese costo, yo no sé cómo el administrador no gestiona eso, todos sabemos aquí quienes son maestros para estos trabajos, y no tener que estar pagándole a empresas externas , , estas reparaciones pequeñas , perfectamente la pueden realizar los funcionarios de educación , si queremos ahorrar y ser un aporte al sistema , hagámoslo porque siempre nos traen para aprobar, aprobar y debemos quedamos callados y no ser capaz de hablar y decir esto está mal, o decir , esto pudo haber sido de esta otra forma , siempre sacar plata y no tratan de ahorrar.

Yo no estoy en condiciones de aprobar, lo siento , me gustaría que me entregaran la información y hemos tenido experiencias por ahí que hemos aprobado para reparaciones y construcciones, donde no solo se le pago a la empresa sino que también trabajaron en esa misma empresa funcionarios municipales y después se le pago a la empresa., No me consta ver una empresa trabajando , entreguen la información , es poca plata pero entreguen la información.

ADM. MUNICIPAL.- Por lo mismo le pedí a Don Cristian que viniera a explicar esto, no creo que amerite una comisión para esto , igual se pueden ir aclarando las dudas en concejo.



CONCEJAL JELDRES .- Presidente , ya que esta aquí Don Cristian creo debemos darle la palabra, por otro lado , es muy interesante que se le dé la reparación a esa construcción , hay fotos que se ven aquí lo que están haciendo y reparando. Démosle la palabra a Don Cristian.

CONCEJAL GARRIDO.- Yo creo que nadie esta en contra del proyecto para dejarlo claro, es la forma en que se nos explica y entrega , quieren que se entreguen y se aprueben al tiro , sin preguntar nada , yo tengo miedo de seguirles aprobando sin saber más, esas bodegas que se aprobaron aquí y después se hicieron allá y nosotros nos vamos quedando desentendidos, no es contra el proyecto , sino la forma en que van contando de a poco las cosas . A lo mejor no da para comisión Sr. Administrador, pero den una semana más para verlo bien.

CONCEJAL MERCADO .-No tengo nada en contra del proyecto, tengo media mano levantada y la levantaré completa cuando se me entregue la información del proyecto , como operará, procedimiento, etc. Porque me interesa para aclararle a la gente que le interesa, no puedo quedar de ignorante cuando la señora del sector me consulte , yo quiero que se me aclare esa parte.

CONCEJAL SEPULVEDA.- esta plata Don Gabriel , los \$3.325.000 los saca del gas. No se ocupa gas aquí?

JEFE FINANZAS.- tenemos saldo ahí , se usa , pero queda un saldo como es tiempo de verano .

CONCEJAL SEPULVEDA.- reviso el presupuesto y según esto le sacara todo solo quedaran algunos pesitos no mas .

JEFE FINANZAS.—Si , por la pandemia, la gente no estuvo casi así que no se ocupó .

CONCEJAL GARRIDO.- Ya ahora le damos la palabra a Don Cristian

C. SALAZAR.-buenos días , dentro del informe de la directora , se está informando sobre 3 trabajos que se realizaron por la cantidad de \$3.- millones y fracción , ante la duda si es materiales o mano de obra , la Posta de Chacay es solo Mano de Obra los materiales son aparte , construcción de conos , esos fueron comprados enteros son artesanales, y lo de la bomba de tratamiento de aguas servidas de Ñiquén Estación , eso suma los \$3 millones , pasa similar a lo que sucede aquí en San Gregorio. Y sobre cual empresa lo está haciendo , les digo que hoy día en el municipio existen contrato de suministros de Obras Menores , están vigente , no hay para que licitar ni llamar a nadie , y también de electricidad, y en la Posta de



Chacay fue electricidad, pintura , pegado de cerámica , empaste , no hubo para que licitar porque había contrato de suministro .

CONCEJAL JIMENEZ.- Y quien lo está haciendo.

C. SALZAR .- Don Hugo Sandoval.

CONCEJAL JIMENEZ.- pero él es eléctrico no más.

C. SALAZAR.- También tiene contrato de otras Obras Menores.

CONCEJAL JIMENEZ.- y el esta haciendo toda la pega?

C. SALAZAR .- exacto .

CONCEJAL GARRIDO.- eso es lo que decimos, que se hacen estos trabajos y nosotros no tenemos idea, la forma en que s e hace es lo que me molesta.

CONCEJAL SEPULVEDA.- cual es el contrato de Don Hugo , porque a veces la mantención del alumbrado público, Don Hugo hace esa función también ¿

C. SALAZAR .- Don Hugo esta como proveedor del municipio para la mantención del Alumbrado público e instalaciones menores., este es un trato de obras menores, se llama una vez al año para distintas cosas que necesita el municipio.

CONCEJAL SEPULVEDA.- Nunca ha tenido contrato?, nunca se le ha pagado mensualmente? Me parece haberle visto .

JEFE FINANZAS.- nunca ha sido funcionario

CONCEJAL SEPULVEDA.- Ni a honorarios?

DIRECTOR DE CONTROL.- Lo que pasa es que cada trabajo realizado el da una boleta , es lo mismo que los proveedores que tenemos como ferretería , supermercado, etc , ahí se hace una licitación y se dejan para todo el año , Don Julio Pérez también está para Obras Menores y presentan boletas o facturas según sea la empresa..

CONCEJAL JIMENEZ.- Don Chelo de Chacay es proveedor? Marcelo

DIRECTOR DE CONTROL.- Marcelo ha postulado a trabajos puntuales no más, a diferencia de Don Hugo que cuando se le requieren los servicios viene y es directo .

CONCEJAL GARRIDO .- hay alguna otra pregunta .

CONCEJAL JIMENEZ.- quedamos a la espera de los informes , entonces?



CONVERSAN EN ESPERAR LOS INFORMES PARA APROBAR.

ADM. MUNICIPAL.- Yo quiero que quede en acta y como compromiso que la próxima semana se invita a la Coordinadores del Programas a dar los antecedentes del proyecto .

SECRETARIA MUNICIPAL.- para que nos entendamos este acuerdo son dos cosas que se necesitan:

- 1.- Se pide el detalle del Programa de Atención Diurna adultos Mayores que dice Don Ariel y
- 2.- La parte Técnica que está pidiendo Obras a través de Finanzas , es el respaldo de lo que acaba de indicar Don Cristian por escrito .

CONCEJAL SEPULVEDA.- Por eso, porque para aprobar recursos, nosotros debemos saber en qué se invertirán y cuál es la importancia de esto , porque aquí es mano de Obra , se compraron materiales , cuanto se gastó en eso , al menos si es. Solicitan esto. , nosotros queremos un papel, porque esos son los que mandan ,y firmados, no papeles en blanco sin detalle

Administrador Municipal: de todas maneras, con el departamento de Obras tenemos que solicitar el detalle de la parte técnica de lo que se está ejecutando como reparación.

Concejal Jiménez: ¿y eso incluye el costo de los materiales?

Jefe Control: acá solo se está viendo la mano de obra, incluyendo otros gastos que son de contingencia.

Secretaria Municipal: entonces, queda en claro en el detalle que los 3 millones son solo para mano de obra, no material.

Concejal Garrido: pero los materiales ¿los puso la empresa que está sacando el proyecto?, ¿de dónde sacaron esa plata?

Jefe Finanzas: eso está considerado dentro del proyecto que lo cumpla la persona que lo adjudicó.

C. SALAZAR.- No, incluye todo

CONCEJAL GARRIDO: Miren cuando lo tengan claro uds. Nos dicen a nosotros .Quedaría entonces para el próximo concejo lo de ellos 3 millones.

CONCEJAL JIMÉNEZ: lo de los 10 millones lo aprobamos, lo de PRODESAL.

CONCEJAL GARRIDO: desde que se inició, nosotros traíamos 2 potros a la comuna y faltaba, ahora hay un solo potro, pero ojalá que haya más a futuro porque se mejora mucho la raza de



equinos. En una oportunidad, recuerdo que en el primer gobierno de Piñera, se rechazaron, no quisieron hacer el convenio, y el concejo con dineros municipales trajimos potros a la comuna. Reafirmando lo que dijo el colega John, de que aquí en la comuna habían personas que hacían estos trabajos, ojalá que con el tiempo se vuelva a retomar, en educación hay un equipo muy bueno para hacer estos trabajos, sobre todo para ahorrar recursos. Hay acuerdos entonces para los 10 millones.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo estoy de acuerdo, pero de dónde viene el dinero, de las asociaciones.

JEFE FINANZAS: este año ha habido asociaciones, por ejemplo, La asociación del secano costero que no hubo inversión de ningún tipo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: la del Punilla.

JEFE FINANZAS: esa sí.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: la Asociación de Municipalidades.

CONCEJAL GARRIDO: esa es otra, es a nivel nacional.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: pero esos 35 ¿estaban para pagar esto también o no?

JEFE FINANZAS: con la asociación chilena de municipalidades no se está pagando.

CONCEJAL GARRIDO: entonces, llamo a votación por proyecto de Prodesal. Lo otro queda pendiente.

TODOS APRUEBAN

ACUERDO N° 0111 -

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo de modificación presupuestaria al Programa de Prodesal, con el fin de cubrir gastos inherentes al Programa y Convenio INDAP de Estación de Monta tales como contratación de Veterinario, Cuidador y difusión, aporta pesebrera, potrero, alimentación y botiquín médico para la mantención y cuidado correspondiente del equino entre otros.



DISMINUCIÓN DE GASTOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
24	03	080-002	A OTRAS ASOCIACIONES	M\$ 10.000.-

TOTAL DISMINUCION DE GASTOS M\$ 10.000.-

AUMENTO DE GASTOS

.

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
24	01	999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PROGRAMA PRODESAL	M\$ 10.000.-

SECRETARIA MUNICIPAL: queda pendiente entonces:

4.- ACUERDO ACTUALIZACION Y MODIFICACION DE REGLAMENTO ESTRUCTURA INTERNA DE ÑIQUEN .



SECRETARIA MUNICIPAL.- y están las licitaciones

5.- ACUERDO ADJUDICACION LICITACION CONSERVACION SALA CUNA LAS CUNCUNITAS

6.- ACUERDO ADJUDICACION LICITACION CONSERVACION SALA CUNA LAS CHINITAS

CONCEJAL GARRIDO: esperamos la explicación que van a plantear ellos y después haremos la preguntas.

FUNCIONARIA DAEM LORENA GAJARDO : buenos días, vengo a presentar la licitación de las salas cuna por proyecto de la Junji, las salas cuna que están en Las Rosas y en San Gregorio. Estos proyectos de arquitectura fueron presentados por el arquitecto de la Municipalidad, y aprobados por el personal técnico de la Junji. El objetivo principal de la Junji es que las salas cuna de la comuna cumplan con el reconocimiento oficial, por lo tanto, son obras de conservación. Los proyectos consisten en conservación, mantención, reposición de infraestructura, donde se requieren trabajos de cambios de puertas y ventanas a termopanel, reposición de equipos, mantención de instalaciones de tubos de estufa, construcción de vías de acceso, construcción de salas multiuso o primeros auxilios, mejoramiento de pastos, veredas, y otros. El presupuesto aprobado por la Junji, en la Cuncunita es de \$73.049.385, y en la Chinitas \$49.562.860. el compromiso del contratista seleccionado, debe cumplir con el contrato y respuestas, tiene que considerar todos los elementos y acciones necesarias para la correcta iniciación y terminación de cada partida, aun cuando esta no aparezca en la descripción en el lugar de los antecedentes. Por ejemplo, el trato de los permisos no aparece en el presupuesto, pero es algo que va de la mano para que ellos pueden empezar la obra, no salen directamente de acá, no son de aquí esos permisos. Se da por entendido que el contratista está en conocimiento de todas estas disposiciones, así como la reglamentación vigente, por consiguiente, cualquier defecto, omisión, mala ejecución, o dificultad de obtención de permisos que conforman las obras, debiendo rehacer los procedimientos en cualquiera de las partidas, de ser indicado por la Municipalidad o por la Junji. El no cumplimiento de estos compromisos en los respectivos casos, se procederá al cobro de la garantía. En todos los proyectos hay dos garantías, el de cumplimiento de contratos, que mientras se esté ejecutando la obra, el 10% del monto total de la obra. La otra, es la correcta ejecución de la obra. Este cambio de boleta es cuando ejecutaron, ya fue la Dirección de Obras a supervisar, y está aprobado por la Junji y por el Municipio, ahí se hace este cambio de boleta. Esa boleta cubre 365 días, y si paso algo y una cosa no funciona, se cobra la boleta y tienen que reparar el daño. En las formas de pago, el primer estado de pago la empresa lo puede solicitar solo cuando hayan avanzado el 60% de los trabajos, hay viene de un informe del ministro municipal y de la Junji, ellos aprueban los pagos. Ellos dice, podemos ocupar el 50% del presupuesto solo si ustedes han avanzado un 60% en la obra, y eso lo avisa el ministro municipal como el ministro de la Junji.



CONCEJAL SEPÚLVEDA: he estado escuchando atentamente y estaba revisando aquí, lo único que está abierto son los adjuntos del proyecto, el resto, de toda la interlocución, pregunta de licitación, no hay respuesta, y aquí también está cerrado el historial. Apertura, cerrado. Cuadros de oferta, cerrado. Aclaración de oferta, cerrado. Yo no estoy en condiciones hoy día de aprobar ninguna de las dos, si hubiese estado abierto, me la hubiese jugado y hubiera aprobado, es mi opinión presidente.

CONCEJAL GARRIDO: gracias colega.

FUNCIONARIA DAEM: de esa parte, nosotros informamos al encargado de abrir.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: nosotros cuando aprobamos algo, no estamos dudando de ustedes, pero tiene que estar público.

CONCEJAL JIMÉNEZ: ¿quiénes son los encargados?

CONCEJAL SEPÚLVEDA: la señora Ximena es la encargada.

FUNCIONARIA DAEM: sí, pero tengo entendido que a ella se le informó e hizo la apertura. Ahora, como yo no tengo claro como no se ha adjudicado, porque el primero se viene ya para adjudicar.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: si uno no tiene los antecedentes aquí que ustedes nos entregan, yo voy aquí y sigo averiguando más detalles, pero si no he podido hacer mi pega es porque no está bien. Que usted informe allá que no está bien, no estamos en condiciones de aprobar.

CONCEJAL GARRIDO: don Alex iba a decir algo.

CONCEJAL VALENZUELA: no, mi duda ya está resuelta.

CONCEJAL GARRIDO: señor Mercado.

CONCEJAL MERCADO: siempre el Departamento ha hecho buenos proyectos, sin embargo, tengo mis reparaciones sobre los ítems que se evalúan, específicamente a la mano de obra, porque es un porcentaje importante. Yo no tengo nada en contra de la empresa que se adjudicó, pero por ejemplo, en ambas licitaciones, las Cuncunitas y las Chinitas, la empresa tiene 30 trabajadores, ¿son permanentes de lunes a viernes?, ¿son esporádicos?, porque la otra empresa CAM tiene 16, y la otra empresa PÉREZ tiene 18, y ahí estamos hablando de 12 trabajadores extra, en la otra empresa la mitad, entonces, ¿no existe un parámetro que haga suponer que en este trabajo se van a ocupar máximo 20 trabajadores por ejemplo? Y a partir de eso, se hacen las propuestas de la empresa. De lo contrario, la empresa X va a colocar 100 trabajadores, y la otra empresa va a colocar 20. Por supuesto, que la que colocó 100 tienen un ítem muy elevado, tendrá un puntaje muy especial para poder ganarse la licitación, en la



práctica si hay un control exhaustivo de este trabajo. Presento esto, porque no sé si es una artimaña una forma que tienen algunas empresas para poder ganarse los proyectos, colocando una mano de obra excesiva porque saben que en ese ítem que hay un gran porcentaje que les va a hacer ganar. Esa es mi duda y mi consulta sobre este tema.

CONCEJAL GARRIDO: ya, colegas ustedes saben que no podemos hacer reunión más de dos horas y va quedando poco. Don Álvaro, una consulta, usted habla de una comisión de educación, ¿era para ver este tema?

CONCEJAL JELDRES: sí.

CONCEJAL GARRIDO: el problema es que, por falta de tiempo de los concejales, estamos todos por compromiso, hay varios que no pudieron estar. Propongo si existe la posibilidad de hacer una comisión, si los colegas están de acuerdo, porque en la forma que está no estoy dispuesto a aprobar, porque no queda claro. Este señor Mirando, ha estado trabajando acá ¿cierto?, pero igual de lo que decía el señor Mercado sobre la cantidad de trabajadores, ahí está la diferencia.

FUNCIONARIA DAEM: pero eso la Junji lo revisa, viene una vez a la semana a revisar, pero la proporción que se pide es mensual. ¿Qué es lo que se ve aquí? Es la utilidad que va a tener, pero como postula por menos días voy a tener menos gente porque tengo más tiempo, pero si tengo menos días debo poner a más gente. Pero eso lo pueden explicar con más detalle después.

CONCEJAL GARRIDO: ¿quién va estar a cargo por parte del Departamento de Educación?

FUNCIONARIA DAEM: la señora Gladis.

CONCEJAL GARRIDO: don Pablo.

CONCEJAL JIMÉNEZ: yo también tenía anotado el tema de los trabajadores, porque es mucha la diferencia con el resto de las empresas. Me acordaba de lo que pasó en el estadio, donde había muchos trabajadores y cuadraba el presupuesto. Yo no sé de cuanto va a gastar en mano de obra teniendo en 72 días 30 trabajadores, me da la impresión que es bastante alto. Esto también nos obliga a nosotros, aunque no tenemos el rol fiscalizar de obras, pero sí tener la documentación que acredite que se pagaron estos 30 sueldos cada mes,

FUNCIONARIA DAEM: si se solicita estado de pago, y si ellos no presentan las AFP más la nómina, más la ito y la Junji no se le puede pagar, no se comprueba.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo estaba mencionando la de San Gregorio, y no estaba abierta todos los días que mencioné. Las Rosas están abierta.



CONCEJAL GARRIDO: ya colegas, para que avancemos hacemos comisión o prorróguese.

CONCEJAL JIMÉNEZ: yo prefiero comisión para que lo votemos tranquilos e informados.

CONCEJAL GARRIDO: ya, hora y día.

CONCEJAL JIMÉNEZ: yo leí uno de los dos proyectos, y casi no tiene mucho sentido leer los dos. Hay algunas cosas que me gustaría que lo trajeran como preparado para la comisión. Por ejemplo, dice, los estados de pago dan el porcentaje sobre el saldo. Habla de que se va a ir pagando el 50% de la cuota por el 60% de avance. Después dice que se pagará el 30% sobre el saldo, eso no me cuadra, no es sobre el saldo es sobre el total.

FUNCIONARIA DAEM: la primera etapa es el 50%, cuando ellos hayan comprobado que trabajaron el 60%, nosotros debemos mandar la documentación para que ellos manden el 30%.

CONCEJAL JIMÉNEZ: claro, pero dice que es sobre el saldo, pero es sobre el total.

FUNCIONARIA DAEM: pero si eran 100, y son 60, el 30% es sobre los 40 que quedan.

CONCEJAL GARRIDO: ya, para cuándo quedaría la comisión señores concejales.

CONCEJAL JIMÉNEZ: lo último don Domingo, aquí hay un borrador del contrato, y en varias partes hay algunos detalles para que no se les vaya a quedar en el contrato final.

FUNCIONARIA DAEM: sí, ese es el borrador, pero en el fondo va a cambiar el nombre del proyecto.

CONCEJAL JIMÉNEZ: esa es mi recomendación nada más.

CONCEJAL GARRIDO: señores concejales, si están de acuerdo con la comisión, digan hora y fecha.

SE FIJA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA VER LICITACIONES PARA EL DÍA MARTES
17.11.202 A LAS 17:00HRS

CONCEJAL SEPÚLVEDA: puede ser la última comisión, porque la primera ¿de qué es?



SECRETARIA MUNICIPAL: la primera es con don Ariel.

FUNCIONARIA DAEM: sobre la cantidad de gente que ofreció el contratista, igual a uno le llama la atención, y la cantidad de persona depende del proyecto. Por ejemplo, en Las Rosas no tengo problema de que hayan 30 personas porque son varios espacios que estoy interviniendo, ahí puede ser. Más no así en Las Chinitas, porque allí es por etapas, entonces, va dependiendo del trabajo que van haciendo.

CONCEJAL MERCADO: presidente sobre eso, desnivela la cancha respecto a las empresas que postulan, y como es el Municipio es el que presenta las bases, y creo que debería arreglarse eso, para saber si los trabajadores son permanentes, temporales o por faena, por especialidad. La verdad no sé se faculta hacer esas modificaciones, porque así empareja la cancha para las postulaciones de todas las empresas.

FUNCIONARIA DAEM: una acotación, nosotros tratamos de cambiar las bases a cargo de la Junji, pero por el tema de la pandemia venia de la mano con el desarrollo social de la comunidad por eso se dejó esa parte de la mano de obra, porque eso le va a entrar el desarrollo a la comuna.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: sobre lo mismo.

CONCEJAL GARRIDO: ya.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: sobre eso que dice usted, por ejemplo, si ganaran 300 mil pesos cada persona en un mes, y por tres meses que dura el proyecto, son 27 millones, de un proyecto de 60 millones. O sea, le estamos sacando una buena tajada, ¿ustedes creen que la empresa va a cumplir?, ¿va a contratar esa cantidad de gente?

FUNCIONARIA DAEM: ahí es donde queda la duda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: no es que quede en la duda, simplemente no la van a contratar, es una estrategia para ganarse la licitación.

CONCEJAL GARRIDO: miren, yo pienso, y a lo mejor estoy equivocado, como la misma persona se ganó los dos proyectos, yo creo que a la vez va a trabajar con las dos partes y ahí van a incluir a las 30 personas.

SECRETARIA MUNICIPAL: no puede, son proyectos independientes.

CONCEJAL GARRIDO: por eso pregunto. Son 30 personas para un proyecto y 30 para el otro, ¿en el fondo son 60 personas? Ya, ahí me queda claro. Gracias colegas por la aclaración. El día martes a las 5, ojalá lleguemos a las 4.



CONCEJAL JIMÉNEZ: ¿y si es a las 5:30?

CONCEJAL GARRIDO: pero el problema es el trabajo de ellos. Ya, dejamos entonces ahí, le agradecemos a la funcionaria del DAEM, gracias por estar y nos veremos el martes si Dios así lo quiere. Lo último que queda.

SECRETARIA MUNICIPAL: la ronda.

CONCEJAL MERCADO: hay que definir el último concejo también.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: sería después del 26.

CONCEJAL MERCADO: ¿sería el 26?

CONCEJAL GARRIDO: ya, quedaría para el jueves 26. Partimos con la ronda.

RONDA

CONCEJAL JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR: yo quiero decir algo señor presidente, me ha molestado harto, andan ciertos rumores por funcionarios municipales y la gente me ha parado en la calle y me dicen, que nosotros andamos muy asustados, y que yo en particular ando muy asustado y casi pidiendo disculpas al Alcalde por lo que le hicimos. La verdad es que yo no estoy asustado, no tengo miedo, no ando pidiendo disculpas, no tengo porqué pedir disculpas. Quiero decirle a aquel funcionario municipal, que probablemente este aquí sentado, que no he pedido disculpas y no las voy a pedir, porque estoy haciendo mi trabajo y para eso me pagan, del cual recibo una dieta por un compromiso, y ese es mi compromiso. Reitero, no es que ando asustado, yo creo que nadie aquí en el concejo anda asustado, y yo pido más respeto de aquel funcionario municipal que cuenta en sus sectores, y por eso quería que quedara en acta. Lo otro, presidente, a mi me gustaría hacer una comisión de adulto mayor, y para ello, me gustaría que me apoyara el vicepresidente. Quiero que nosotros como comisión de adulto mayor no hemos sido considerado en ningún proyecto, ni alguna información sobre los adultos mayores, cuando se reúnen, estamos desconectados de lo que está pasando con los adultos mayores, sobre varias situaciones que me gustaría consultar, y citar a algunos funcionarios para preguntar algunas cosas.

CONCEJAL VALENZUELA: sobre lo mismo, invitar a la directiva podría ser.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: a la directiva, a funcionarios, no sé si les parece colegas.

CONCEJAL JIMÉNEZ: a mi me parece bien pero que no sean muchos invitados, usted sabe que los adultos mayores son vulnerables.



CONCEJAL SEPÚLVEDA: pero perfectamente podríamos citarlos por sistema zoom. Entiendo también que el presidente del adulto mayor está complicado de salud.

CONCEJAL GARRIDO: está mejor.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: hay que saber esas cosas que uno desconoce, y antes que termine este período, me gustaría que se hiciera una comisión.

CONCEJAL GARRIDO: cuente conmigo colega. Bueno, yo también he escuchado comentarios así, ayer una señora se acercó y me dijo si era cierto que íbamos a levantar la demanda, si vamos a pedir disculpas. Yo le dije que no, nosotros solo hicimos nuestro trabajo. Si es así que debemos pedir disculpas, la Contraloría tendría que hacerlo, porque ella nos mandó los informes. Como estamos cerca del período de campaña, hay un dicho que dice; el que echa a correr primero es el que anda asustado. Nosotros tenemos que estar muy tranquilos, estamos muy tranquilos, ahora depende del Tribunal Electoral, en eso deben estar tranquilos, porque son rumores. Lo otro, están las redes sociales, para que le digan a la gente que se echó a correr este rumor. Señor Administrador, debieran tener más cuidado de las personas que es la que echen a correr rumores. Yo no tengo que pedirle disculpas a nadie, solo a Dios por mis pecados y errores que cometo cada día. Señor Mercado.

CONCEJAL JOSE MERCADO FUENTES : colegas, solamente algunas cosas breves. Nosotros en el TER no tenemos denunciado ni demandado al Alcalde, aquí es una administración, que quede claro eso. No es Alcalde, es a una administración, el que la representa es el Alcalde, pero es a la administración. Mire colegas, estuve en el cementerio y le acabo de enviar un video al señor Administrador, sobre el mal estado de una escala de fierro y madera, y está en horribles condiciones. Una advertencia para arreglar eso, porque si alguien se cae de ahí vamos a tener una demanda segura. Segundo tema, me decía un señor de San Gregorio, que los maestros de San Carlos que trabajaban reparando nichos, sepulturas, estructuras de cementerios, eran todos de San Carlos, había una disposición que no se permitían maestros de otro lado. Sin embargo, en la comuna no es así, y hay maestros en la comuna que pueden hacer esta pega.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: explicar que esos trabajos los demanda la gente, no lo demandamos nosotros como municipalidad. La gente se encarga de conseguir a sus maestros, y esa es la libertad que se toca con el Municipio para que ellos busquen a la persona más idónea y que cobre más barato. Pero en ningún caso la Municipalidad a propuesto otra cosa, o a propuesto que contraten a los de San Carlos y no a los de la comuna. A lo mejor recibiríamos críticas si como Municipalidad le diríamos contrate a estas personas y a las otro, porque eso sería más comentado de lo que se presenta ahora. Pero la Municipalidad no tiene injerencia, se le da la oportunidad para que la gente busque sus maestros.



CONCEJAL MERCADO: no me refiero a maestros en específico, que pueda ser de la zona solamente. Don Luis Vásquez Contreras, 972107008, de San Jorge. Es un vecino que está dializándose y tiene que ir a San Carlos día por medio, y lleva 4 años en esto. Es una persona muy humilde, vive al lado poniente de la escuela de San Jorge. Esta persona ha estado con ayuda municipal, arreglando su casa que está en muy mal estado, el piso es de tierra, y necesita que la Municipalidad le siga ayudando.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: ¿cómo se llama la persona?

CONCEJAL MERCADO: don Luis Vásquez Contreras, 9xxxxxxx. En alguna oportunidad he tenido suerte sobre llamados telefónicos, y en otras no he tenido suerte. Pedirle al señor Administrador que los funcionarios sean más expeditos en esto, porque yo he llamado a otras municipalidades y contestan de forma rápida. Da la impresión de que hay un cierto compromiso, y que habla bien de ese municipio.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo también he dicho lo mismo, hay gente que se queja de que llama al Municipio, que es al 422203900 que es la central, y que le dicen comuníquese con el 2 o con el 3, y cada vez ese sistema ha sido peor. Yo llamé dos veces y no sonaba, y le dije a Fernanda que llame con el suyo, y llamó, y me dice que aquí estamos recibiendo muy pocas llamadas durante el día. El sistema tiene un error, porque la gente llama hartos. El sistema no está bueno o algo pasa.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: voy a ver esa situación, porque genera molestia de ese comentario de que nosotros estamos dando una orden que como Municipio no se contesten las llamadas, aquí no ha existido ninguna orden de ese tipo. Desde que estoy como Administrador, siempre he tenido toda la disposición de atender cuando ustedes llaman, porque ese es el canal para poder hacerlo. Si ustedes llaman directamente a los funcionarios no tendríamos problema en hacerlo, aunque no se debería, pero no tenemos ninguna orden de ese tipo. Si hay un problema de telefonía lo tendremos que revisar.

CONCEJAL GARRIDO: cómo se explica eso, porque no solo lo he escuchado del señor Sepúlveda sino también del señor Mercado, y si hay un error tienen que corregirlo nada más.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: eso estoy diciendo.

CONCEJAL GARRIDO: ¿algo más señor Mercado?

CONCEJAL MERCADO: eso nada más.

CONCEJAL GARRIDO: don Pablo, por favor.

CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ ACUÑA mire, quiero agradecer la gestión que se realizó para resolver el problema de la basura en Las Tomas, se procedió a recoger basura. Igual los



jóvenes recogieron basura. Hay un grupo de jóvenes que se está organizando para trabajar en Paque Norte, y está solicitando si pudieran tener un camión recolector de basura. El sábado tuvieron que llevar la basura a un domicilio en particular, pero para la próxima no sé si será posible, y está esa inquietud, y creo que hay darle el apoyo a este equipo de jóvenes. Tengo acá unas fotografías, de pésimo estado de los puentes del sector de Canchiuque, cerca de la escuela. El señor Mercado también hizo una publicación de que había enviado eso a Vialidad, por lo tanto, creo que hay que seguir insistiendo, porque hay temporadas que pasan camiones, y esos puentes se podrían caer. A mi un vecino del sector me mandó la fotografía, y también los vi personalmente. Hay que tratar de apurar eso señor Administrador. Un saludo para los trabajadores sociales del Municipio, ojalá que hagamos un saludo a nombre del concejo. En el acta que leímos, la 31 que aprobamos, el Alcalde se comprometió a que el 5 de noviembre nos iba a proponer el destino de los 77 millones de pesos, y ahora estamos en la mitad y no se ha cumplido con ese tema, señor Administrador. Solicité yo en ese concejo, que se ayudara a una persona de Virguín, no sé si lo habrán hecho, en caso contrario que se pongan en contacto. Eso, muchas gracias.

CONCEJAL GARRIDO: muchas gracias. Don Alex.

CONCEJAL ALEX VALENZUELA SANCHEZ : buenas tardes, presidente, colegas, funcionarios. El vecino común y corriente no debería saber por qué algunos sectores tienen matapolvo y otros no, solamente reclaman a los concejales sobre este tema, pero si hay muchos lugares que me han llamado por el tema del matapolvo, y nos preguntan a nosotros de cuándo aplicarán matapolvo, y uno tiene que explicarle que no es el Municipio sino el MOP. Hay que ver eso señor Administrador, si se va a gastar tanto dinero para el matapolvo, hay sectores que están faltando.

CONCEJAL GARRIDO: respecto a eso, en La Gloria también me llamó una señora sobre el tema del matapolvo.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: estamos a la espera de que Vialidad termine con su programa de aplicación. Respecto a eso, definir cuáles son los sectores faltando, y cada año el Municipio hacer un esfuerzo, comprar el matapolvo para echar en los caminos faltando, priorizando. También contactarse conmigo o con Héctor Monroy para saber los terrenos que van faltando.

CONCEJAL GARRIDO: don Álvaro.

CONCEJAL ALVARO JELDRES ACUÑA : presidente. Ha habido reclamos estos días sobre esa ruta, el año pasado también, ahí en el camino viejo, en la escuela de Virguín, 500 metros hacia el sur, hay un tubo en malas condiciones. Ya se ha quebrado la mitad del tubo. Hay que ver qué se puede hacer, si Vialidad puede cambiar eso. El año pasado reclamé sobre lo mismo y le echaron tierra encima, por lo que se ve en las muestras, le echaron tierra encima pero el



tubo no lo han cambiado. Está muy peligroso eso, si el Municipio puede gestionar eso. Lo otro, hay mucha preocupación de los trabajos que se están realizando en Virguín sobre el proyecto de mejoramiento de los caminos, se están talando árboles, y llamé a algunos jóvenes, para consultarle porqué estaban dejando muchas ramas que quedan encima de la ruta. Los mismos camiones que transitan, están chocando con esas ramas. Debería aprovecharse esa instancia para cortar esos árboles porque un bus no cabe. Yo estoy pasando por ahí, yo pasé una barrida encima, y ellos se enojaron, pero yo les dije que no voy a hacer tira la máquina, y peligra un accidente. No sé qué injerencia tendrá el municipio, pero hay que hacer un trabajo allí, porque siempre se ha reclamado por esas ramas en la vía pública. Presidente esa mi intervención.

CONCEJAL GARRIDO: voy a pasar por la ronda, para no alargarse tanto.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: finalmente, don Domingo, conejales y señor Marcela, que por parte del Departamento de Salud y de Alcalde, se entrega el borrador del **Plan de Salud Comunal** para su análisis y posterior resolución.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: Colegas hay una carta que enviaron al señor Alcalde, y también venía para el concejo, es una carta de una empresaria que está pidiendo que se le condonen o se le haga un presupuesto menor a que se deben las patentes municipales, y ella quedó sin funcionar un buen tiempo cuando tuvo que hacer alcantarillados Ñiquén y tuvo que cerrar, y nadie se preocupó de eso y hasta el momento ella tiene una deuda. Aquí está todo explicado, y la respuesta no es satisfactoria para ella, porque tiene que hacer una denuncia ante la justicia, y ella recurre al Alcalde y al Concejo para ver de qué forma se puede ayudar, la respuesta no va en ayuda sino en llevar todo esto a la justicia, pero por tiempo, lo voy a plantear bien el próximo concejo.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: señora Marcela, aquí hay un oficio en respuesta a una consulta en particular de don Domingo Garrido. (se le hace entrega)

Secretaria Municipal: Quiero que quede en acta que a mi no se me mandó copia del Plan Comunal de Salud. Yo lo dejo consignado porque ellos saben que tienen que enviar una para la Secretaria.

Concejal Garrido: eso es ,se levanta la sesión

H.-ACUERDOS.-



ACUERDO N° 110/2020

Apruébese la entrega de una Subvención Municipal al Comité de Navidad para la adquisición de juguetes y dulces para los niños de la Comuna , contemplado en el presupuesto del año 2020.

MAYORES INGRESOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
115	05	03-007-002	APORTE FISCAL	M\$ 8.000.-

TOTAL MAYORES INGRESOS

M\$ 8.000.-

AUMENTO DE GASTOS

.

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
215	24	01-006	COMITÉ DE NAVIDAD COMUNA DE ÑIQUEN	M\$ 8.000.-



ACUERDO N° 0111 -

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo de modificación presupuestaria al Programa de Prodesal , con el fin de cubrir gastos inherentes al Programa y Convenio INDAP de Estación de Monta tales como contratación de Veterinario, Cuidador y difusión, aporta pesebrera , potrero , alimentación y botiquín médico para la mantención y cuidado correspondiente del equino entre otros.

DISMINUCIÓN DE GASTOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
24	03	080-002	A OTRAS ASOCIACIONES	M\$ 10.000.-

TOTAL DISMINUCION DE GASTOS M\$ 10.000.-

AUMENTO DE GASTOS

.

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
24	01	999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PROGRAMA PRODESAL	M\$ 10.000.-



Se levanta la sesión a las 12:30 hrs. pm

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

DOMINGO GARRIDO TORRES
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

- 1.- DOMINGO GARRIDO TORRES : _____
- 2.- JOSE MERCADO FUENTES : _____
- . : _____
- 3.- ALVARO JELDRES ACUÑA : _____
- 4.-ALEX VALENZUELA SANCHEZ : _____
- 5.- JOHN SEPULVEDA SALAZAR : _____
- 6.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA : _____